

COMUNICACIÓN A LOS SOCIOS DE LA FACENDERA (3 de Junio de 2013)

Después de los hechos del domingo 19 de mayo, y tras las Notas que hemos publicado exigiendo explicaciones y medidas ejemplares al presidente y Junta Directiva, lo único que han hecho ha sido poner una Nota de "disculpas" los responsables de las coacciones, pero sin ninguna explicación de las medidas tomadas por el presidente y la Junta Directiva.

Estas "disculpas" después de 10 días son extemporáneas, efectuadas por la puerta falsa, forzadas ante la presión ejercida y entendemos como un remedio tardío para intentar acabar con las protestas y seguir manteniendo los amiguismos y privilegios en la sombra permitidos por el presidente.

Numerosos socios nos han manifestado el deseo de que se celebre una Asamblea para debatir sobre el tema y que la Asamblea tome las medidas libre y democráticamente sobre el mismo, ante la falta de convocatoria y respuestas de la Junta Directiva.

Según el artículo 6º de los Estatutos de la Asociación, "Las Asambleas generales extraordinarias se celebrarán"...(entre otros puntos)... "o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados".

Por ello vamos a empezar a recoger firmas desde el miércoles 5 de junio para poder celebrar la Asamblea General en la que los socios debatan libremente sobre el tema y tomen la decisión que consideren oportuna.

Estaremos el miércoles en el Ateneo para recoger firmas, y dejaremos asimismo impresos en la Agencia de viajes Alamo (Plaza de Gabriel y Galán) para que los socios que lo deseen pidan la celebración de una Asamblea.

Llegando a la décima parte de firmas de socios tendremos derecho a la celebración de dicha ASAMBLEA GENERAL, según los Estatutos.

Para ello exigimos a la Junta Directiva que publique en la página web y en carteles en el Ateneo y lo justifique documentalmente, el número total de socios de la Asociación, en un plazo de tres días.

Salamanca, 3 de Junio de 2013
Alberto Buitrago, y Henar Sastre.